

Pasto, mayo de 2021

Señor:

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA

Gerente HUDN ESE

Calle 22 N° 7 -93 Parque Bolívar

San Juan de Pasto (N)

REFERENCIA: PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA A PROPONER No. 004-I.P.A.P. 2021

ASUNTO: Subsanación y aclaración al informe de evaluación

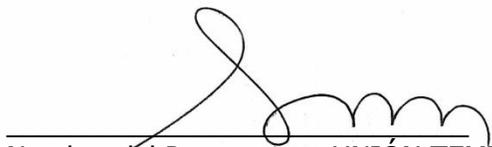
Por medio de este documento el suscrito, **MILTON OSWALDO OSPINA OSPINA**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL CLEAN HUDN 2021**, estando dentro del término, presento documento de subsanación a la evaluación realizada por la Entidad y publicada el 05 de mayo de 2021.

Dispone el informe de evaluación que en el componente financiero la UT CLEAN HUDN 2021, no cumple, ya que, respecto al integrante ECO SERVIR S.A.S. la *"INFORMACIÓN FINANCIERA DE SARLAFT NO COINCIDE CON EL RUP. FALTA DILIGENCIAR FECHA."*

Frente a la observación realizada por la Entidad, se manifiesta que al presente memorial se anexa el formulario SARLAFT de la empresa ECO SERVIR S.A.S., corregida la información financiera y diligenciada la fecha de corte de la misma.

Así las cosas, se subsana la observación solicitando a la entidad modificar el informe de evaluación y en consecuencia determinar que la UNIÓN TEMPORAL CLEAN HUDN 2021, se encuentra habilitada en el componente financiero.

Sin otro particular,



Nombre del Proponente: UNIÓN TEMPORAL CLEAN HUDN 2021

Nombre del Representante Legal: MILTON OSWALDO OSPINA OSPINA

C. C. No. 19.481.594 de Bogotá D.C.

Correo electrónico: logisticsas.gerencia@mcdsas.com

Teléfono o celular: 3114963988

Ciudad: Pasto